

**De:** COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>  
**Enviado el:** martes, 01 de septiembre de 2015 9:57  
**Para:** copitiva@copitiva.es  
**Asunto:** Boletín COGITIVA 1-09-2015



## Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

1-9-2015

### **RECORDATORIO: Convocatoria obtención del Certificado de cualificación individual como Verificador de Líneas de Alta Tensión < 30 Kv**

El **Consejo General** de la Ingeniería Técnica Industrial convoca pruebas de evaluación para la **obtención del Certificado de cualificación individual como Verificador** de Líneas Eléctricas de tensión nominal no superior a 30 Kv (LAT), otorgada por el **Servicio de Certificación de Personas** del Consejo General (COGITI).

La acreditación de personas de acuerdo con la Norma ISO es un servicio que presta nuestra **organización colegial** para ampliar las posibilidades de trabajo y el buen hacer de nuestro colectivo.

El Servicio de Certificación de Personas como Verificadores de LAT < 30 Kv, acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024, realiza una nueva **convocatoria abierta** a todos los Profesionales que puedan optar a ello y estén interesados.

- **Fecha** de examen: 7 de noviembre de 2015 (sábado)
- **Hora de inicio** teórico: 10:00
- **Hora de fin** teórico: 10:45
- **Hora inicio** supuesto práctico: 11:00
- **Hora fin** supuesto práctico: 12:30
- **Lugar:** A determinar. El lugar donde se realizara el examen de evaluación será preferiblemente en las instalaciones de nuestra organización de Ingenieros Técnicos Industriales, que se determinará

en función del número de solicitantes y de los lugares seleccionados por ellos, se intentará que los candidatos no tengan que realizar largos desplazamientos. Para que un lugar pueda ser designado como lugar del examen, deberán existir, al menos 20 candidatos en un radio inferior a 200 km.

**- Plazos:**

3/10/2015: Último día de admisión de solicitudes.

10/10/2015: Último día para informar a los solicitantes sobre el estado de su solicitud y, apertura del plazo de reclamaciones.

17/10/2015: Último día para recibir reclamaciones relativas a las solicitudes.

24/10/2015: Publicación de la lista definitiva de candidatos.

Aquellos colegiados que hayan **visado** trabajos en el Colegio pueden solicitar un **Certificado acreditativo de la experiencia** laboral en el ámbito objeto de la certificación (LAT).

Este **Certificado** además de por el Colegio puede ser emitido por la Administración Pública en la que exista constancia de sus trabajos en el ámbito de la Certificación o por la Empresa o Empresas en las que el interesado haya desarrollado su actividad profesional en dicho ámbito. Los **datos** que al menos deben figurar en dicho certificado son: Denominación del trabajo (líneas de alta tensión), día/mes/año, revisiones, inspecciones, verificaciones, proyectos.

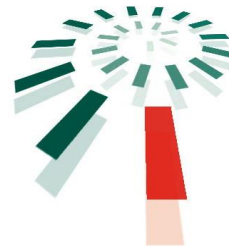
**Información completa de la Convocatoria en:** [Certificación de Personas COGITI](#)

En el documento "**Información para Certificación y Recertificación**" se detalla las condiciones, documentación necesaria a presentar, tarifas, forma de pago y plazo de pago, etc.

También se puede consultar en esa dirección:

- ¿Cómo Certificarme o renovar mi Certificación?

- Formulario de Solicitud de Certificación/Recertificación (F 01 LAT 01 04).
- Compromiso de comunicación de quejas o reclamaciones (F 07 GEN 02 01).
- Declaración Código de conducta profesional (F 09 GEN 01 01).
- Listado de las Competencias a Evaluar
- Declaracion Pública
- Fechas Próxima convocatoria de Certificación
- Tarifas de Certificación



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)